

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2248

Número de Repertorio: 5014

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2248 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313559609	LOPEZ ALCIVAR CARLOS ENRIQUE	COMPRADOR
1306326933	OBANDO FIGUEROA BELLA LEONOR	VENDEDOR
1304924655	CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3120902000	64037	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 06 julio 2022

Fecha generación: jueves, 07 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000064478



20211308001P02503



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308001P02503					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (17:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO ESPINOZA RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304521655	EQUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	OBANDO FIGUEROA BELLA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306026933	EQUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ALCIVAR CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1013559009	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		29937.60					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02503
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (17:03)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2021	13	08	001	P02503
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR

RUBEN DARIO CEDEÑO ESPINOZA Y BELLA LEONOR OBANDO FIGUEROA.-

A FAVOR DEL SEÑOR:

CARLOS ENRIQUE LOPEZ ALCIVAR.-

AVALUO: USD \$ 29.937,60

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles quince de septiembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; comparecen y declaran por una parte los cónyuges señores **RUBEN DARIO CEDEÑO ESPINOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, dos, cuatro, seis, cinco, guion cinco, y la señora **BELLA LEONOR OBANDO FIGUEROA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, seis, nueve, tres, guion tres, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con número de teléfono 0990857396, correo

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

rubencedeno1993@outlook.com; con domicilio en el Barrio San Pedro calle 311 y avenida 206, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte el señor **CARLOS ENRIQUE LOPEZ ALCIVAR**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, cinco, nueve, seis, cero, guion nueve, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Cinthya Michelle Cevallos Choez, con número de teléfono 0968288435, correo carlitos96_0@hotmail.com; con domicilio en la calle 309 y avenida 215, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria,



que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:**

Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte los cónyuges señores **RUBEN DARIO CEDEÑO ESPINOZA**, con cedula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro nueve dos cuatro seis cinco guion cinco**, y la señora **BELLA LEONOR OBANDO FIGUEROA**, con cedula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos seis nueve tres guion tres**, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte el señor **CARLOS ENRIQUE LOPEZ ALCIVAR**, con cedula de ciudadanía número **uno tres uno tres cinco cinco nueve**

seis cero guion nueve, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Cinthya Michelle Cevallos Choez; con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADOR**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- El señor vendedor declara que es dueño de un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** Doce metros y linderando con calle pública. **Atrás:** Los mismos doce metros y linderando con terrenos de propiedad del señor Jacob Vélez. **Derecho:** Veintiocho metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vélez. **Izquierdo:** Los mismos veintiocho metros y terrenos de propiedad del señor Silvino Pilligua. Con una superficie total de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS**. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA**.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** esto es, un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana



Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** Doce metros y linderando con calle pública. **Atrás:** Los mismos doce metros y linderando con terrenos de propiedad del señor Jacob Vélez. **Derecho:** Veintiocho metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vélez. **Izquierdo:** Los mismos veintiocho metros y terrenos de propiedad del señor Silvino Pilligua. Con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa por el bien inmueble que se detalla en la cláusula Tercera de este contrato es de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$.29.937,60), valor que el comprador entrega al vendedor, quien declara haberlos recibido en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.- LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que:

A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado

en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es fruto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades



penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN:** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Daniel Ávila Tomalá, con Matrícula Profesional 13-1990-28 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Ruben Dario Cedeño
RUBEN DARIO CEDEÑO ESPINOZA

C.C. No. 130492465-5



Bella Leonor Obando
BELLA LEONOR OBANDO FIGUEROA

C.C. No. 130632693-3

Carlos Enrique Lopez Alcivar
CARLOS ENRIQUE LOPEZ ALCIVAR

C.C. No. 131355960-9



Santiago Enrique Fierro Urresta
SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 20211308001P02503.- EL NOTARIO.-



Santiago Enrique Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130492465-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO ESPINOZA
RUBEN DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
BELLA LEONOR
OBANDO FIGUEROA



INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA OLFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-06-25

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-25



Ruben Cedeno



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

130492465-5 64494761

CEDENO ESPINOZA RUBEN DARIO

MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI

Multa 40 Costos = 0 Tor USD 40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0540 105

7069672 03/09/2021 14:30:44

7069672

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 15 días hábiles.

Manta, B. 15 de Septiembre de 2021



Ab. Santiago Pizarro Urtecho
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304924655

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OBANDO FIGUEROA BELLA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: CEDEÑO RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA OLFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ruben Cedeño

N° de certificado: 212-624-30805



212-624-30805

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130632693-3


 APELLIDOS Y NOMBRES
OBANDO FIGUEROA BELLA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
RUBEN DARIO CEDEÑO ESPINOZA



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OBANDO VASQUEZ QUINDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-04




Bella Obando

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



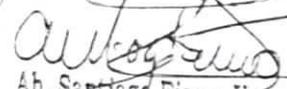
PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
 ZONA: **3**
 JUNTA N.º: **0001 FEMENINO**


 N.º: **10871355**
 C. N. **1306326933**

OBANDO FIGUEROA BELLA LEONOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en...
 fojas útiles.
 Manta, a...



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306326933

Nombres del ciudadano: OBANDO FIGUEROA BELLA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: OBANDO VASQUEZ QUINIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIGUEROA DIGNA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Bella Obando

N° de certificado: 215-624-30757



215-624-30757

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN)

131355960-9



CIUDADANÍA
LOPEZ ALCIVAR
CARLOS ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
CINTHYA MICHELLE
CEVALLOS CHOEZ



INGENIERO SUPERIOR

LOPEZ MUÑOZ CARLOS ENRIQUE

ALCIVAR ZAMBRANO JUANA JANETH

MANTA

2021-02-07
FECHA DE EXPIRACION
2031-02-07




CERTIFICADO DE VOTACION 31 ABRIL 2021

88201392

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARRQUIAL TARQUI

ZONA 1

JURTA No. 0039 MASCULINO



1313559609

LOPEZ ALCIVAR CARLOS ENRIQUE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a.....

1



Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313559609

Nombres del ciudadano: LOPEZ ALCIVAR CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS CHOEZ CINTHYA MICHELLE

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2018

Nombres del padre: LOPEZ MUÑOZ CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR ZAMBRANO JUANA JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-624-30712



210-624-30712

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

64037

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21020797
Certifico hasta el día 2021-09-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: miércoles, 25 octubre 2017 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa, relacionada de un predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Doce metros y linderando con calle pública.

Atras: Los mismos doce metros y linderando con terrenos de propiedad del señor Jacob Vélez.

Derecho: Veintiocho metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vélez.

Izquierdo: Los mismos veintiocho metros y terrenos de propiedad del señor Silvino Pilligua. Con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1083 lunes, 01 junio 1992	768	768

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 junio 1992

Número de Inscripción : 1083

Folio Inicial: 768

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1941

Folio Final : 768

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 mayo 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa, relacionada de un predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente doce metros y linderando con calle pública; Por Atrás los mismos doce metros y linderando con terrenos de propiedad del señor Jacob Vélez, por un costado veintiocho metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vélez; y Por el otro costado los mismos veintiocho metros y terrenos de propiedad del señor Silvino Pilligua, con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO	CASADO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	ECHVERRIA ZAMBRANO LUTGARDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRIONES LUCAS GEMA LISBETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21020797 certificado hasta el día 2021-09-03, la Ficha Registral Número: 64037.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 8 3 1 3 Q G Q X 4 Z H





Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

218313QGQX4ZH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 218313QGQX4ZH

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-21020797

NÚMERO DE FICHA: 64037

SOLICITANTE: CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO - 1304924655

BENEFICIARIO: BRIONES LUCAS GEMA LISBETH - 1313293183

FECHA DE SOLICITUD: 2021-09-03 12:57:08

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-11-03 00:00:00

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1060020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

COMPROBANTE

000025781

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
48794	2021/09/15 13:29	15/09/2021 01:29:00p.m.	689567	
A FAVOR DE CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO C.I.: 1304924655				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 3472

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/10/15

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092021-042922

N° ELECTRÓNICO : 212950

Fecha: 2021-09-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-09-02-000

Ubicado en: AVE.215 B.MA AUXILIADORA # 2 SITIO MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 336 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304924655	CEDEÑO ESPINOZA-RUBEN DARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,937.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 29,937.60

SON: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143538HUNVFI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-09-15 08:12:41



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

143538HUNVFI

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 143538HUNVFI

NÚMERO: 092021-042922

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304924655

CLAVE CATASTRAL: 3120902000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-09-14 09:16:33

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4[Correo Electrónico:](#) portalciudadano@manta.gob.ec[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479[Contacto - Mapa del sitio](#)



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/038413
DE ALCABALAS

Fecha: 15/09/2021

Por: 389.19

Periodo: 01/01/2021 Hasta 31/12/2021

Vence: 15/09/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO ESPINOZA RUBEN DARIO

Identificación: 1304924655

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ALCIVAR CARLOS ENRIQUE

Identificación: 1313559609

Teléfono: SN

Correo:

Detalle:

VE-067971



Predio: Fecha adquisición: 01/06/1992

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-12-09-02-000	29937.60	336.00	AVE.215B.MAAUXILIADORA2SITIOMAZATO	29,937.60

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	299.38	0.00	0.00	299.38
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	89.81	0.00	0.00	89.81
Total=>		389.19	0.00	0.00	389.19

Saldo a Pagar



Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-067971

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-067971

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/038413

TRANSACCIÓN: 001019/001996

FECHA: 2021-09-15

VALOR PAGADO: \$ 389.19

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/038413	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 89.81
T/2021/038413	DE ALCABALAS	\$ 299.38


[f Facebook](#)
[t Twitter](#)
[i Instagram](#)
[v YouTube](#)

[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)
[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)
[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)
[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 092021-042965

Manta, miércoles 15 septiembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO** con cédula de ciudadanía No. **1304924655**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 15 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1435817UPH1RE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Depuendo a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1435817UPH1RE

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1435817UPH1RE

NÚMERO: 052021-042965

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO

BENEFICIARIO(A): CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304824655

FECHA DE SOLICITUD: 2021-09-15 12:35:44

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 092021-042964

Manta, miércoles 15 septiembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-12-09-02-000 perteneciente a CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO con C.C. 1304924655 ubicada en AVE.215 B.MA AUXILIADORA # 2 SITIO MAZATO BARRIO CORREGIR PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,937.60 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 60/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 15 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1435801ZLNMKH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Derivado a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1435801ZLNMKH

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1435801ZLNMKH

NÚMERO: 092021-042964

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO

CLAVE CATASTRAL: 3-12-09-02-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-09-15 12:33:48

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-10-15

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062022-067315**

N° ELECTRÓNICO : 219726

Fecha: 2022-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-09-02-000

Ubicado en: AVE.215 B.MA AUXILIADORA # 2 SITIO MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 336 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304924655	CEDEÑO ESPINOZA-RUBEN DARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,440.72

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,440.72

SON: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES 72/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167979MAIDU4H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-06-21 11:37:38**

N° 062022-066946

Manta, miércoles 15 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ ALCIVAR CARLOS ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1313559609**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 15 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167609BCXTQ10

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062022-067390

Manta, miércoles 22 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-12-09-02-000 perteneciente a CEDEÑO ESPINOZA RUBEN DARIO con C.C. 1304924655 ubicada en AVE.215 B.MA AUXILIADORA # 2 SITIO MAZATO BARRIO CORREGIR PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,440.72 VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES 72/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168054KAWTJXZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

RECIBO DE PAGO - PREDIOS

Fecha: 17/06/2022 8:34

Código catastral: 3-12-09-02-000

Propietario: CEDEÑO ESPINOZA RUBEN
DARIO

Dirección: AVE.215 B.MA AUXILIADORA # 2
SITIO MAZATO

CÓDIGO	#	TÍTULO	AÑO	VALOR
MPT340045094060	4	581859	2022	\$77,05
TOTAL PAGADO				\$77,05

Cajero: #TRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES



Descargue el comprobante de pago en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>